

Oferta de Empleo No. 21

<b>Área</b>	OFICINA DE GESTION DE LA INFORMACION		
<b>Cargo</b>	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19		
<b>Tipo de Vacancia</b>	Vacancia Definitiva		
<b>Salario</b>	\$5.738.031		
<b>Tipo de Vinculación</b>	Provisional		
<b>Postulación</b>	Sr. Postulante: Antes de enviar la hoja de vida, agradecemos verificar que usted cumple con los requisitos del empleo y la experiencia relacionada exigida, su postulación, hoja de vida y certificaciones con la relación de funciones, que soporten experiencia, por favor remítala al correo electrónico: <a href="mailto:talentohumano@upme.gov.co">talentohumano@upme.gov.co</a>		
	Desde 00:00 horas	jueves, 26 de marzo de 2020	Hasta: 23:59
			Miercoles 01/04/2020
<b>Propósito del empleo</b>	Asegurar el óptimo funcionamiento de las aplicaciones de la entidad y su disponibilidad, implementando soluciones a las problemáticas que se generen en las diferentes áreas, así como lo que se requiera en el desempeño de las funciones del empleo, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente en la materia.		
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar los reportes e informes que sean el resultado de las labores realizadas en el marco de sus actividades.</li> <li>2. Liderar técnicamente la implementación y adquisición de infraestructura y comunicaciones de manera articulada con la Secretaría General</li> <li>3. Gestionar los contratos para la operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.</li> <li>4. Administrar y actualizar los elementos de configuración (activos de servicio).</li> <li>5. Gestionar la administración de los accesos a los sistemas de información de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Oficial de seguridad de TI.</li> <li>6. Poner en producción, soportar y mantener las aplicaciones de acuerdo a los principios y políticas existentes, conjuntamente con los proveedores que se dispongan para estas funciones.</li> <li>7. Operar y mantener las aplicaciones de acuerdo con el catálogo de servicios, haciendo seguimiento a los indicadores de desempeño operativos, para hacer los correctivos necesarios que aseguren los niveles de servicio definidos.</li> <li>8. Diseñar los procesos y procedimientos para el mantenimiento del ecosistema de aplicaciones de la unidad de conformidad con los lineamientos vigentes.</li> <li>9. Asistir y participar en representación de la Unidad, en reuniones o comités de carácter oficial cuando sea convocado o designado.</li> <li>10. Aplicar las políticas en materia de seguridad de la información de la Entidad de conformidad con los lineamientos de política vigentes.</li> <li>11. Adoptar todas las funciones o lineamientos definidas por el Jefe de Oficina de Gestión de la Información en el marco de la Planeación Estratégica de la Entidad.</li> <li>12. Liderar los proyectos que le sean asignados.</li> <li>13. Supervisar los contratos y convenios que le sean asignados.</li> <li>14. Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin.</li> <li>15. Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el Gobierno Nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área.</li> <li>16. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>		

<b>Formación académica y experiencia requerida</b>	<p><b>Núcleo Básico del Conocimiento</b> de Sistemas, Telemática y Afines Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines Ingeniería Industrial y Afines Ingeniería Mecánica y Afines Matemáticas, Estadística y Afines</p>	Ingeniería	<p><b>Disciplina Académica</b> Todos los programas profesionales excepto: Contaduría Pública. Todos los programas profesionales excepto las siguientes ingenierías: control, sonido y naval. Ingeniería Industrial; Ingeniería en automatización Ingeniería mecatrónica; Ingeniería mecánica; Ingeniería en mecatrónica; Ingeniería electromecánica. Matemáticas con énfasis en estadística, Estadística e informática, Matemáticas con énfasis en computación, informática matemática</p>
	<p><b>Experiencia</b> Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada</p>		
	<p><b>Posgrado y Tarjeta Profesional</b> Titulo de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones del cargo. <b>Matricula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</b></p>		
	<p><b>Alternativa</b> Núcleo Básico y Disciplina Académica, las mismas descritas anteriormente Experiencia Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada. Matricula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>		